

**RESPUESTA A OBSERVACIONES
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 06 DE 2020
(13 de Abril de 2020)**

Teniendo en cuenta las observaciones hechas por los oferentes, se da respuesta a cada una de ellas de la siguiente manera y se modifican los términos de referencia así:

Observación

“La presente es para solicitarle si se puede ampliar el plazo de entrega de cotizaciones para la CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 006 DE 2020, por motivos de la EMERGENCIA DEL COVID-19, muchos de nuestros proveedores no están trabajando y por ende no están enviando los productos para mantener el inventario al día.”

Respuesta

En virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, que actualmente vive el país, y en atención a las medidas ordenadas por el Gobierno Nacional, se ampliará el término de la presente convocatoria para la recepción de ofertas.

Se aclara adicionalmente que el plazo de ejecución del contrato no iniciará sino hasta tanto la contingencia por COVID-19 haya sido superada y se suscriba entre proveedor y supervisor del contrato el acta de inicio.